COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 2871/2013
SECRETARÍA EJECUTIVA

Asunción, 08 de mayo de 2013

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 08 de mayo del año en curso, según consta en el **Acta Nº 22,** ha resuelto:

1) APROBAR la ampliación de la vigencia de los Contratos Nº 31 y 34/2011 – *"PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS AL EXTERIOR BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO",* suscrito con las empresas **INTER EXPRES S.A.** y **ROYAL VIAJES S.R.L.**, en atención a los informes obrantes en autos;

2) ENCOMENDAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la elaboración de las Adendas modificatorias a los Contratos de referencia;

3) AUTORIZAR al Señor Presidente la suscripción de las referidas Adendas;

4) AUTORIZAR a la Gerencia Operativa de Contrataciones la realización de las comunicaciones de rigor.

FRANCISCO JAVIER GALIANO M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 19, incluida la presente providencia.
Adjunto:
Pro forma de Adendas Nº 1 – Contratos Nº 31 y 34/2011
Expediente Nº 2817/2013 – Royal Viajes S.R.L., foliado del 01 al 02.
Expediente Nº 2635/2013 – Inter Express S.A., foliado del 01 al 04.